

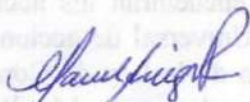
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION RADIAL W.Q. S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEITE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía CORPORACIÓN RADIAL W.Q. S.A. "EN LIQUIDACION" ubicadas en las calles Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, piso 6, oficina 605, de esta ciudad de Guayaquil. Reunidos que se encuentran los accionistas, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía, señor Armando Jimmy Murillo Parra. Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Junta el señor Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, quien solicita al Secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) Sra. María Gabriela Granda Román propietaria de doscientas cincuenta (250); DOS) Sra. María Marcela Aveiga Rivera propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; TRES) Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero propietaria de cien (100) acciones; CUATRO) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza propietario de cien (100) acciones; CINCO) e Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de cien (100) acciones, todas las acciones de un dólar cada una de ellas, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución de informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y Resolución de informe de Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2019;**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019;**
- 4. Resolver acerca del destino del resultado del Ejercicio Económico 2019**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2019, así como el informe de Gerencia General e informe de Comisario, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso el Presidente de la Junta le concede la palabra al secretario de la Junta para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2019. en el cual no hubo movimientos, por ende no hay pérdida ni ganancia Toma la palabra el Presidente de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden del día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban

todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 13h00.



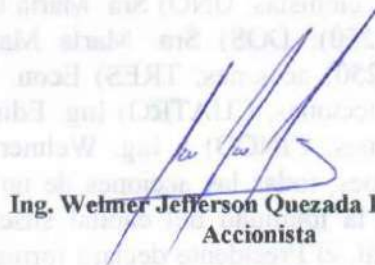
María Marcela Aveiga Rivera
Accionista



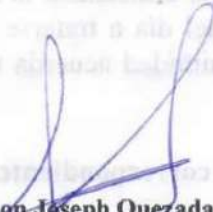
María Gabriela Granda Román
Accionista



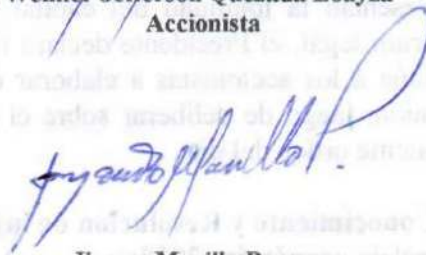
Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero
Accionista



Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
Accionista



Ing. Edison-Joseph Quezada Loayza
Accionista- Presidente de la Junta



Jimmy Murillo Parra
Secretario de la Junta - Gerente